

DE LA ESCUELA DEL SALON LITERARIO (1837)

A LA CONSTITUCIÓN NACIONAL (1853).

Por Olsen A. Ghirardi.

INTRODUCCIÓN

Pareciera exagerado escribir una introducción a un artículo relativamente breve. No obstante trataré de justificarme, pues deseo decir un par de cosas que no quedaron dichas en el texto. Una de ellas es la profunda impresión que siempre dejó en mi espíritu la llamada generación del 37. La relación de amistad entre Alberdi, Gutiérrez y Echeverría – que le sirvió de base- ha sido ejemplar y, al reflexionar sobre ella, he estimado que mucho influyó en su pureza y en su acerada espiritualidad, el hecho de que los tres habían perdido la tutela paterna en edad temprana.

Por otra parte, creo que merece destacarse el papel de Esteban Echeverría en la Escuela; probablemente, ella no hubiera sido tal sin su presencia; mucho se ha debido a su madurez, su prudencia y su amor por el país y su organización.

*I. El Salón Literario (1837). Antecedentes.
La Escuela se insinúa.*

En el año 1834 Esteban Echeverría y Juan María Gutiérrez tenían ya un estrecho contacto y disfrutaban una fraternal amistad. Tenían por costumbre realizar largas caminatas por los extramuros de la ciudad, en cuyo transcurso gozaban dialogando sobre temas literarios.

Echeverría, que había regresado de Francia en 1830, acababa de adquirir una envidiable fama luego de haber aparecido su libro *Los Consuelos*, en el mes de noviembre del año 1834. Los periódicos se hicieron ponderable eco de esa obra literaria. Nacía, a los ojos de la ciudad, un poeta nuevo de una nueva generación, poeta que hacía vibrar en el Plata las cuerdas de una fina sensibilidad romántica y abría un camino también nuevo con temas nuevos. La literatura nacional se enriquecía, más allá del clasicismo de un Juan Cruz Varela, y se volcaba a la absoluta libertad de las formas. La literatura costumbrista y el desierto como personaje, ganaban su lugar con el introductor del romanticismo en nuestro país.

Gutiérrez, que también gustaba escribir, y lo hacía bien, compartía su vocación con Echeverría. La literatura los unía y el carácter dulce del primero hacía más deliciosa su compañía. Una amistad fraternal se consolidó y la soledad del poeta romántico dejó de ser un oscuro fantasma en los días que siguieron.

A esas caminatas, ya en el año 1835, se agregaría Juan Bautista Alberdi. Éste nos lo relata en sus escritos cuando nos dice que los paseos y conversaciones *“fueron un constante estudio libre, sin plan ni sistema, mezclado a menudo a diversiones y pasatiempos del mundo”*. Sin duda sería Alberdi el que, a la par de las charlas literarias, introduciría con el andar del tiempo los temas filosóficos y políticos.

No es de asombrarse, pues, que los tres jóvenes prosiguieran esos diálogos en la Librería Argentina de Marcos Sastre, que venía funcionando desde 1832, cuando éste la trasladó a la calle Victoria en ese mismo año de 1835. Vicente Fidel López nos cuenta que el nuevo local contaba con salones en la trastienda. Ahí, pronto hubo un centro de debates, conversaciones y lecturas y se logró la adhesión de muchos estudiantes y público en general. Se constituyó, además, un sistema de biblioteca circulante y, con una pequeña cuota, los socios tenían acceso también al salón de lectura.

Según se cree la idea de fundar de modo formal un Salón Literario fue del uruguayo Marcos Sastre, lo que llevaría luego a los jóvenes a tratar temas filosóficos, políticos y sociales. El comentario de los libros llegados de Europa fue una tarea obligada y agradable a la vez.

El Salón Literario contó en el grupo fundador con miembros conspicuos de la generación del 37; ésta obtuvo esa denominación, dado el año en el que se inauguró. No vacilamos en calificarlo como una verdadera Escuela; sobrevivió a lo largo de tiempos y lugares con otras denominaciones, y mostró siempre la influencia y la impronta original de Echeverría, Alberdi y Gutiérrez.

Decimos Escuela porque sus fundadores lograron aglutinar a la mayoría de los miembros de esa generación intelectual y ello se dio merced al cuerpo doctrinario elaborado, a los fines perseguidos y a las ideas sustentadas. Fue una verdadera institucionalización de un ideal; un cenáculo en el que se debatieron doctrinas, fueron leídos autores europeos consagrados y se discutieron sus tesis. Sus miembros constituyeron un joven conjunto de intelectuales que sostuvieron una comunidad de ideas y principios respecto de cuestiones literarias, filosóficas y políticas fundamentales, tanto en el orden teórico como en el práctico. Todo ello, necesariamente, desembocó en el objetivo de la organización política y la institucionalización de la patria naciente. Cabe resaltarlo: ellos mismos advirtieron que compartían ideas comunes y perseguían fines idénticos; hubo, finalmente, un programa claro y racional para organizar e institucionalizar políticamente el país. Es verdad que la Escuela no tuvo formalmente un maestro, ya que todos fueron maestros y discípulos a la vez. No obstante ello, corresponde indicar que Esteban Echeverría, a poco andar, sería el líder indiscutible de ese núcleo, que se expandió en círculos concéntricos, cada vez de mayor amplitud, de tal forma que cubrió el país y aun más allá de él. También es cierto, que la cohesión fue de diverso grado, según fuere el carácter de sus miembros y la época y el lugar en el que actuaron.

Sabemos que, inaugurados los cursos por Marcos Sastre, Juan María Gutiérrez y Juan Bautista Alberdi, a mediados del año 1837 (probablemente el 23 de junio de ese año) se elaboró un programa de actividades intelectuales realmente ambicioso. A los mencionados se agregó Esteban Echeverría, quien no habló en la reunión inicial, pero sí lo hizo con posterioridad. (septiembre de 1837). Tenían plena conciencia de ser una generación distinta de la generación de Mayo, pero se

sentían continuadores de ella y seguían su tradición. Se preparaban para organizar políticamente la nación, sin presentir, tal vez, que la época propicia se demoraría aun por algo más de quince años.

Producidas las primeras disertaciones hubo algunas críticas poco generosas, como la de Florencio Varela desde Montevideo, en carta a Gutiérrez y la de Florencio Balcarce desde París. Los dardos más agudos fueron dirigidos a Juan Bautista Alberdi, aunque nadie se libró totalmente de las diatribas lanzadas con más mezquindad que razón.

Los principales protagonistas del núcleo escalonaban sus edades de la siguiente manera: Esteban Echeverría había nacido en 1805; Marcos Sastre y Juan María Gutiérrez, en 1808; Juan Bautista Alberdi, en 1810. Compartiría, en gran medida, esas ideas otro de los asistentes, Vicente Fidel López, más joven, que había nacido en 1815. Es preciso señalar, por la importancia que tendrán luego en la organización posterior del país, que Domingo Faustino Sarmiento había nacido en 1811 y Bartolomé Mitre –el más joven de todos- en 1821.

La lectura de las conferencias en el día de la apertura del Salón Literario evidencia que fue Alberdi quien explicó las bases filosóficas de un programa para organizar políticamente el país. El propio título, extenso y quizá algo pomposo, lo demuestra: “Doble armonía entre el objeto de esta institución con una exigencia de nuestro desarrollo social y de esta exigencia, con otra general del espíritu humano”. El texto de su breve disertación nos da la pauta de su preparación filosófica, así como de su actitud doctrinaria de elevado nivel de abstracción.

El primer punto que Alberdi se esfuerza en comunicar es la necesidad de los estudios filosóficos para fijar las premisas fundamentales de su actitud. Así sostiene que es la filosofía la que desentraña la naturaleza de las cosas; es la filosofía la que responde a la pregunta “qué son las cosas”; es la filosofía la que nos orienta y nos explica el “por qué” y el “para qué”; y, finalmente, es la filosofía la que nos dice “de dónde venimos” y “adonde vamos”. La humanidad es como un río fluyente que avanza en el orden universal y cada pueblo, cada país, cada nación, es un afluente que une sus propias aguas para volcarlas en el inmenso océano, común a todos.

Ese fluir universal -en esencia- es el espíritu mismo que, hincado en cada pueblo particular, se desarrolla y avanza progresivamente. Es verdad que hay avances y retrocesos, pero, a la postre, el espíritu humano se remonta hacia las alturas, de manera fatal y necesaria. Ese

desarrollo se da simultáneamente en todas las áreas (moral, política, social, religiosa) y tiene como fin la perfección indefinida, hacia la cual tiende, acercándose siempre y sin alcanzarla jamás.

Son los filósofos europeos quienes tienen la palabra en este orden tan teórico. Ahí resuenan los ecos de las ideas de Volney, de Vico, de Pascal, de Herder, de Condorcet, de Jouffroy, de Cousin, de Pierre Leroux y de algunos otros pensadores, citados en el *Fragmento preliminar al estudio del derecho*, que Alberdi había concluido y fechado el 5 de enero de 1837. El tucumano se acercaba a los veintisiete años (aun no los tenía) y hacía diez años que había comenzado las lecturas filosóficas con Volney, en un proceso de madurez creciente. El feliz encuentro con Echeverría, que había regresado de Europa con su carga de libros y de ideas, había sido un festín para el espíritu y un fermento sin igual para todo el grupo. La Escuela, como tal, había nacido en ese año de 1837.

Alberdi tenía plena conciencia de la dificultosa inteligencia de su pregón, de tal forma que escribió una breve advertencia en el encabezamiento de su disertación. Se curaba en salud porque conocía el medio crítico que le rodeaba -medio que aun existe hoy, donde se mezclan, a veces, la ignorancia con la envidia intelectual- e invitaba a los oyentes y lectores a solicitar al autor explicaciones adicionales antes de dirigir posibles saetas de una fácil y apresurada crítica. La referencia que hacía a “algunos antecedentes históricos y filosóficos” era, a su vez, un claro reproche a la falta de profundidad de los probables detractores. Y no se equivocó demasiado en su juicio.

Eligió como comprensible camino la mención de algunos ejemplos, haciendo hincapié en la evolución de los pueblos primitivos hacia las civilizaciones de Oriente y de éstas hacia el mundo griego, el romano, el europeo y a las de la joven América, que podía ser -quizá- el remanso del mundo definitivo.

El desarrollo - acentuaba - no es obra del azar, no es otra cosa que el sino que la humanidad progresiva, siguiendo su propia impulsión, evidencia como una ley inexorable. La humanidad tiene su propia ley, que cumple de manera universal en su desarrollo, así como cada pueblo tiene su propia ley particular, conforme el “lugar y el tiempo” que le corresponde en el concierto general. El gran árbol de la humanidad se desarrolla en diversas ramas o civilizaciones, que nacen, crecen y mueren, fructificando por obra de cada pueblo en un jalonamiento progresivo. Existe, pues, una ley universal para la humanidad, múltiples

leyes particulares para cada nación, conforme su naturaleza y condiciones de lugar y tiempo.

Es ésta una sinfonía explicada por claras leyes de una filosofía de la historia que la vida misma dibuja en una experiencia permanente. Nos toca a nosotros, hombres de un pueblo, ser los artífices diseñadores del perfil que nos corresponde como nación, cuidando de no traicionar la especial naturaleza del *hic et nunc*, so pena de caer en el abismo negativo de una nacionalidad malograda.

¡Qué claro es el joven filósofo! ¡Y qué injusto es Florencio Varela cuando le espeta con dureza que pretende enseñar cuando aun tiene mucho que aprender!

A esta altura se ve meridianamente que la “*doble armonía*” que el título resalta se refiere, por una parte, al desarrollo de la institución naciente (el Salón Literario, la Escuela) conforme lo hace la sociedad en la que ella nace (ley particular); y, por otra, al desarrollo de esta sociedad con la exigencia del progreso de la humanidad (ley universal). Acaso, ¿es esto tan difícil de comprender?

Y, en todos estos desarrollos y progresos hay un acento muy evidente: el desarrollo implica, no sólo el de cada individuo, sino también el social. Es la impronta de Pierre Leroux, continuador de Saint Simon, en su vertiente católica, tercera rama en que se divide la enseñanza de los sucesores del ya fallecido filósofo social. Más tarde vendrá Augusto Comte, cuyo particular positivismo está siendo gestado en Europa, pero cuya influencia no se advierte –por lo menos por ahora- aquí.

Alberdi, como todos los discípulos de Diego Alcorta, el joven profesor de Filosofía que había sucedido al ideólogo Juan Manuel Fernández de Agüero en la cátedra universitaria, tenía también resabios de esa corriente ideológica, corriente que encarnó la fase agónica de la Ilustración. Y, en su virtud, se había hecho carne en él, el viejo apotegma que Juan Crisóstomo Lafinur había predicado ya. Es menester **pensar para la acción**. En el orden de la praxis primero es el pensamiento; luego viene la acción. Los ideólogos europeos, en general, habían sido políticos. Los del Plata, en los que se incluyen Lafinur, Fernández de Agüero y Alcorta, también lo fueron, ya que todos tuvieron cargos legislativos. La enseñanza estaba preñada de contenidos políticos y morales, que los jóvenes de la generación del 37 absorbieron con singular avidez.

De acuerdo a ello, el apotegma era conocido y acerca de él se había reflexionado para aplicarlo a la realidad argentina. En nuestro caso, decía Alberdi, había ocurrido al revés. Primero fue la hora de la espada; luego, la del pensamiento. La primera había pasado y los próceres militares habían concluido su tarea asegurando la independencia; la segunda hora, la de la organización, aun incumplida, era la que estimaban propia de la nueva generación.

En efecto, los hombres de mayo, en su vida política, comenzada con la patria en 1810, se habían visto constreñidos a pensar particular y urgentemente en la independencia. La fuerza de las cosas urgentes, y la muy singular situación de la metrópoli, postrada bajo la férula napoleónica, pero fieramente luchadora en América, les empujó a armar ejército tras ejército para combatir al español. No tuvieron tiempo suficiente para reflexionar acerca de un programa y, más que ello, una forma orgánica de gobierno, de tal manera que la improvisación -sin fines demasiado conscientes- fue lo ordinario y la fluctuación de las ideas en movimiento pendular, selló sus días. Por el contrario, ahora, para la generación del 37, sepultado el poder español en América, con la batalla de Ayacucho (1824), llegaba el tiempo de la reflexión, del pensamiento, para determinar el fin que se perseguía, con la ayuda de la filosofía.

Al respecto, el horizonte mostraba dos vertientes igualmente fundamentales: a) tomar conciencia de los elementos, absolutos, que los europeos habían descubierto con el análisis de la evolución de la civilización humana; b) y, en lo local, estudiar, analizar e inventariar las formas, necesidades e influencias particulares y relativas que nuestro suelo exigía. Esta última era la tarea que debía realizarse urgentemente.

El inventario de esas necesidades era tarea prioritaria, tarea que debía ser realizada por la joven generación del 37, en armonía y sin perder de vista lo que la filosofía de los europeos tenía manifestado, para encaminarse hacia el destino que la Providencia había fijado para nuestro país, siempre en pos del desarrollo social y del progreso pacífico de nuestro pueblo.

De ahí, en consecuencia, los temas que urgían, en este vasto suelo desierto, con una escasísima población, la mayoría ignorante, en su generalidad analfabeta, y casi sin vías de comunicación, tanto sea en lo terrestre como en lo fluvial.

La **acción** estaba ahí. Había que comenzar ya mismo y organizar políticamente el país, poblar, educar, abrir caminos terrestres y hacer navegables los ríos. Sólo de esa manera, nuestra nación podría integrarse al concierto de las más representativas de la civilización humana.

Recordando el pasado, los inquietos jóvenes traían la experiencia de la *Asociación de estudios históricos y sociales*, que habían constituido anteriormente, cuando Alberdi era huésped de la casa de Miguel Cané.

El primer germen de la Escuela se había dado insensiblemente en las conversaciones y paseos de Echeverría, Gutiérrez y Alberdi; se había nutrido en el seno de la invasión de libros y revistas que venían de Francia, después de haber ocurrido en este país la revolución de julio de 1830; y se había robustecido con las compras de más libros y revistas que el joven Santiago Viola, acaudalado heredero, hacía para deleite de sus amigos.

Luego, en la librería de Marcos Sastre, el Salón contribuyó a amalgamar y ordenar las ideas.

II. Los discursos pronunciados. Alberdi, Gutiérrez y Sastre. La intervención de Echeverría.

Si bien el discurso de Alberdi era de corte teórico y filosófico, dejaba traslucir claramente que era preciso concretarlo de manera práctica y particular. Esa misión fue confiada a Esteban Echeverría. Éste, que había pronunciado sus disertaciones poco después de la inauguración, guarda una perfecta coordinación y armonía con las palabras del joven tucumano.

Tan es esto así que el primer paso que se propone Echeverría tiene por objeto preguntarse “A dónde vamos? Por qué camino y con qué mira?”. E inmediatamente retoma una de las primeras ideas buriladas por Alberdi, al decir que, en la infancia de la nueva generación del 37, sólo se escuchaba el tronar del cañón y se oía repetir con entusiasmo que el pueblo, a través de las victorias militares, perseguía el anhelo de lograr una patria y obtener la consecuente libertad. Hubo, en esa época, más acción que razón; menos reflexión y mucho entusiasmo guerrero. Se trataba de romper las cadenas de estas colonias, a toda costa, y esa labor consumía todas las energías de los habitantes. Pero esa época, felizmente, ya había pasado. El tono del discurso, ahora, debía ser

netamente político. Las ambiciones literarias se fortificaban en el seno de la filosofía y de la política.

Es cierto que Gutiérrez, con su discurso, había demostrado ser el hombre de letras, de prosa fácil, que vehiculizaba las ideas a través de un verbo dúctil y, de paso, insistía que era menester llevar a cabo la independencia literaria.

Es verdad que – a su turno- Marcos Sastre, había proclamado lo que se perseguía con las modalidades ensayadas con el Salón Literario.

En la vida de los hombres y de los pueblos -discurría Echeverría- suele darse algo fatal y necesario. Existe una edad heroica, cuya única preocupación es la espada. Generalmente, la desorganización, preexistente o sobreviniente, debe dar paso a la palestra de la inteligencia. La era de la razón llega y la organización se torna imperiosa. La sociedad, poco a poco, entra en un período reflexivo y racional.

El poeta romántico repetía con insistencia las palabras que evocaban las ideas -seguramente tantas veces analizadas- que compartía con Alberdi y Gutiérrez.

La siguiente interrogación que se formula Echeverría halla respuesta en las condiciones que fijan límites a ese pensamiento reflexivo. En primer lugar, se debe *“confirmar la grande obra de la revolución de Mayo”*. Mayo implica una tradición irrenunciable. Cualquiera sea el destino que tengamos como argentinos, es nuestro sello de nacimiento y, por ello, es parte consustancial de nuestro ser. En segundo lugar, *“la ley franca de la condición de la sociedad es el progreso, porque la sociedad para él y por él existe”*.

Pero, además, en ese período histórico, Rosas había comenzado a mostrar de manera inocultable sus designios. Por eso, Echeverría se había atrevido a decir que faltaba *“la libertad”* y faltaban *“grandes hombres”*, desde el momento que los gobernantes de la hora sólo nos daban *“tiranías, tumultos, robos, saqueos, asesinato”*. .

Citando luego a Constant, cuando afirmaba que *“la falta de espíritu público en los gobiernos...es una prueba de falta de aptitud de los gobernantes”*, remataba su propia reflexión aseverando que, en el país, sólo hallamos ausencia de *“capacidad, de ideas”*.

Sin incurrir en contradicción, si bien justificaba que las guerras de la independencia fueron una primordial e ineludible preocupación para los hombres de Mayo, no dejaba de anotar que les había faltado “*dirección, inteligencia*”, y que se habían extraviado e inutilizado su “*energía*”, a la par que se habían soltado “*las pasiones*”. Por dicha razón, la consecuencia era harto notoria: no se había creado nada “*estable y adecuado en materia de instituciones orgánicas*”. Por cierto, para Echeverría, en este concierto, las faltas fueron muchas: faltaron pensadores, faltaron escritores; a su vez, la prensa, en parte, se dio a las facciones y partidos, etc.

Pero, resignado, después de citar a Rousseau y Hernald Sechelles, concluía: “*Nuestros padres hicieron lo que pudieron; nosotros haremos lo que nos toca*”.

Los interrogantes no terminan ahí. Frente al panorama de los filósofos y políticos europeos, ¿cuál es la alternativa? “*¿Cuáles son los principios de nuestro credo político, filosófico y literario?*”. Si hacemos una incursión nos encontramos con un amplio horizonte. Los doctos nos dirán :

- “*Yo soy utilitario con Helvecio y Bentham.*
- “*Yo soy sensualista con Locke y Condillac.*
- “*Yo me atengo al eclecticismo de Cousin.*
- “*Yo creo en la infabilidad de Horacio y de Boileau.*
- “*Muchos con Hugo dirán que esto es absurdo*”.

Echeverría es ya todo un literato y también un famoso escritor, pero la filosofía y la política que ha bebido en Europa, no han logrado hacerle olvidar en América los movimientos con los que las letras han conmovido el mundo.

Y, en todo caso, debemos reflexionar -proseguía firmemente- sobre la evolución del pensamiento, mas no debemos copiar servilmente. Es menester el estudio arduo y el raciocinio medido y prudente de las cosas nuestras.

Nadie es infalible y una cita de Aristóteles nos pone en presencia de alguien que, según su criterio, a pesar de toda su sabiduría, tampoco lo es.

Los problemas, aun, no terminan ahí. Existe otro condicionante que, en este caso, es el pueblo. Nuestras masas revelan una ignorancia tal que,

según se puede apreciar fácilmente, no saben de derechos y de deberes.

Recordemos, finalmente, que el país estaba despoblado y, aun una ciudad como la de Buenos Aires en 1806, según Alejandro Gillespie, tenía apenas unos cuarenta y un mil habitantes, de los cuales tan sólo una quinta parte eran blancos. El resto era una muestra de color, desde el azabache al café con leche más o menos claro, desprovisto, en su mayoría, de toda cultura. En los treinta y un años transcurridos desde aquella fecha, si bien había aumentado la población considerablemente, en sustancia, el panorama no había cambiado en absoluto.

Y henos aquí. ¿Cuál será nuestra marcha? ¿Qué debemos hacer? Sabemos que Esteban Echeverría tenía conocimientos filosóficos, que su estadía en Francia había profundizado. De ahí que se propusiera hacer como Descartes olvidarse de todo y empezar desde cero. Pero su olvido, su ignorancia, como en la situación cartesiana, tampoco es total y al comenzar de nuevo dice que sólo habría de detenerse, no ante *“la verdad abstracta sino de la verdad que resulte de los hechos de nuestra historia, y del conocimiento de las costumbres y espíritu de la nación”*. Afirma una vez más que debemos usar *“nuestra libre reflexión, que es el principio y fin de la filosofía”*.

En el caso, podíamos comprobar que en veintiséis o veintisiete años de vida política sólo cabía contabilizar un único resultado positivo: *“la independencia”*, que, con ser importante -ante tantos problemas- era un sólo un pequeño gran logro.

En consecuencia, se debía comenzar con todos los frentes abiertos: literatura, filosofía, legislación, educación del pueblo, política, etc. Y una vez más invitaba a sus oyentes a ampararse -como lo hacía Alberdi- *“en los tesoros intelectuales que nos brinda el mundo civilizado”*. Debemos tener, ineludiblemente -sostiene- un *“conocimiento exacto de la ciencia del siglo XIX”*. Y, a ello, también, como señalaba Alberdi, debemos agregar *“el sello indeleble de nuestra individualidad nacional”*.

Esta es la misión crítica que los jóvenes de la Escuela del Salón Literario van a emprender, con Echeverría como mentor, en esta etapa reflexiva y racional.

Quizá sea menester que nos repitamos para mostrar que, desde el inicio, tanto Alberdi como Echeverría coincidían. Muchos años más tarde aquél recordaría que Volney, autor del libro *Las ruinas de Palmira*,

leído a los quince años, le había impuesto su impronta acerca de una ley que rige la evolución de la humanidad, obra que citara por primera vez en su *Memoria descriptiva sobre Tucumán* (1834), tesis que el propio Echeverría también aceptaba. Esto es así por cuanto lo afirmaría más tarde en una carta (segunda) que dirigió -estando ya exiliado en Montevideo en 1841- a Pedro de Angelis, quien editaba el periódico *Archivo Americano*. El autor de *El Matadero* afirmaba que Condorcet, con otros filósofos -también familiares para Alberdi- había demostrado históricamente la ley del progreso humanitario.

Nos parece de particular interés transcribir algunas ideas sustanciales. Decía Echeverría:

*“Concibiendo realizable en lo futuro una regeneración de nuestra patria, nos propusimos entonces, no realizarla por nosotros solos como usted lo supone, sino llevar nuestra porción de labor a esa obra lenta que exigía el concurso de todos los patriotas. Viendo la anarquía moral, la divagación de los espíritus en cuanto a doctrinas políticas, la falta de unidad de creencias, o más bien, la carencia absoluta de ellas, echamos mano de los principios generales que tienen la sanción de los pueblos libres, de las tradiciones de la revolución y de la enseñanza que ella nos había legado; y procuramos formular un **Dogma Socialista**, que, radicándose en nuestra historia y en la ciencia, nos iluminase en la nueva carrera que emprenderíamos. Para esto, buscamos en la vida de nuestro país la manifestación histórica de la ley del progreso humanitario columbrada por Leibniz y formulada por Vico en el siglo XVII (sic), demostrada históricamente por Herder, Turgot y Condorcet en el siglo XVIII, y desentrañada y descubierta no ha mucho por Leroux, en el desarrollo y manifestación de la vida continua de todos los seres de la creación visible y de las sociedades humanas; de esa ley por la cual todas las sociedades están destinadas a desarrollarse y perfeccionarse en el tiempo, según ciertas y determinadas condiciones; y en esa investigación debimos encontrar y encontramos la revolución de Mayo, primera página de la historia de nuestro país”.*

“Ahora bien: la revolución de Mayo nos ha dejado por todo resultado, por toda tradición y por todo dogma la soberanía del pueblo, es decir, la democracia. ¿Bajo qué condiciones, pues, se desarrollará la democracia en nuestro país o realizará su ley de progreso? En la solución de esta cuestión, estando a la historia, habían errado a mi entender, todos los hombres y todos los partidos durante la revolución. El centralismo, preocupado exclusivamente de la constitución y centralización del poder social, descuidó en primer lugar, educar al pueblo, hacerlo apto para el gobierno de sí mismo; en segundo lugar, no supo hallar el medio de

satisfacer y aquietar el localismo, que oponiéndole resistencia, deshacía siempre su obra”.

Y, más adelante, continuaba así:

“...Pero hoy que las masas tienen completa revelación de su fuerza, que Rosas a nombre de ellas ha nivelado todo y realizado la más absoluta igualdad, pensar en otra cosa que en la democracia, es una quimera, un absurdo; buscar reglas de criterio social fuera de la democracia, una estéril y ridícula parodia de la política del pasado; trabajar por el desarrollo normal de la institución democrática, en todas sus aplicaciones tanto individuales como sociales, es el único modo de hacer algo digno, noble y grande para la patria”.

Este es el fundamento racional de un programa para constituir orgánica y políticamente a nuestro país. Huelga todo otro comentario.

El futuro autor de las *Bases* en su *Fragmento* (1836/37), a su vez, recordaba aquella famosa sentencia de Condorcet, en nota de pie de página, al decir: *“Existe en el orden de las cosas posibles, un postrer fin, del cual ha querido la naturaleza que nos acerquemos sin cesar, pero al cual nos está impedido llegar jamás”.* Como es fácil advertirlo, ambos jóvenes otorgaban gran importancia a los estudios filosóficos para aclarar este tipo de problemas. Más que ello, eran reflexiones que se apoyaban en una filosofía de la historia.

Al pasar, digamos que Domingo Faustino Sarmiento recordaría también *Las ruinas de Palmira* de Volney, cuando visitaba las ruinas romanas en el continente africano (*Viajes, 1845-1847*). Es evidente, pues, que éste fue un libro muy difundido entre los jóvenes de la generación del 37 y que la famosa ley de la evolución de la humanidad tenía un amplio consentimiento.

Volvamos a las conferencias de Esteban Echeverría. En la segunda disertación ya va a lo particular y concreto. En consonancia con ello tiene un punto de partida que proviene de la observación. Ocurre cuando formula su principio: *“Los elementos fundamentales que constituyen la civilización humanitaria actual descansan en la industria, en la ciencia, en la religión, en la política, en el arte y en la filosofía”.*

Si ello es así, es preciso desarrollar dichos elementos reflexionando desde sus diversos ángulos y determinando las necesidades del país. ¿Cuáles son ellas?

En primer lugar, desde el punto de vista de la industria, para satisfacer su desarrollo es necesario el trabajo, disponer de brazos, capitales y espíritu de asociación. El país mostraba, en ese entonces, una incipiente industria agrícola-ganadera. El pastoreo en la inmensidad de nuestra pampa, con pastos naturales, era un horizonte promisorio. Ya existían saladeros. Los campos y haciendas necesitaban desarrollarse a base de una progresión siempre creciente y a una especialización cada vez más afinada. Las pieles de animales vacunos y caballar, las crines y lanas, debían complementarse con una industria de avanzada. El curtir y escardar merecían desenvolverse con una técnica actualizada y moderna. Esto, sin duda, de realizarse, sería dar un paso adelante.

El hombre de campo que había en Echeverría, con su experiencia directa, complementada con su educación europea y su cultura, podía discernir el progreso, en el orden de la industria agrícola y ganadera donde, quizá, los otros jóvenes no lo advertían. Así de simple.

Otro horizonte que concertaba su atención era el de los medios de comunicación. Los caminos debían mejorarse y multiplicarse en las rutas troncales y en las ramificaciones locales. Los medios de transporte debían acelerar los intercambios. La hacienda necesitaba aguadas que había que proveer.

Vemos en estos temas una perfecta coherencia con las ideas alberdianas. Es de conjeturar que habían mediado conversaciones intensas y se habían aunado opiniones.

Cada uno se mueve mejor en su ámbito. Alberdi es el hombre abierto hacia la filosofía, hacia la teoría, hacia los cielos que cobijan las ideas. Echeverría es el artesano que -conociendo también las grandes líneas del pensamiento- se mueve con naturalidad en la filigrana del detalle conciso y singular.

Pero la industria y el desarrollo de los medios de comunicación requieren inversiones y, especialmente, libertad. Esta debe asegurar el trabajo, la seguridad. Deben darse garantías, protección y fomento.

Como complemento, absolutamente necesario, se necesitan brazos. El país desierto debe ser poblado. La población del país es fundamental para el desarrollo. Y, para ello, es menester atraer a los trabajadores adecuados. Por otra parte, los expertos deben calcular la riqueza, aprender la aplicación de la ciencia económica a las características del

país y enunciar la ley de producción de estas tierras que sólo esperan al habitante que las cultiven.

Las leyes económicas nos dirán que se deben aplicar contribuciones e impuestos de manera prudente y establecer bancos y emitir moneda en consonancia con la medida de la riqueza real y potencial.

Echeverría no vacila, como experimentado conocedor de la realidad rural, en pintar con colores reales y profundos los acontecimientos del pasado inmediato. Dice, con su estilo de influencia romántica, en párrafo tantas veces y por tantos citado: *“Los habitantes de nuestra campaña han sido robados, saqueados, se les ha hecho matar por millares en la guerra civil. Su sangre corrió en la de la independencia, la han defendido y la defenderán, y todavía se les recarga con impuestos, se les pone trabas a su industria, no se les deja disfrutar tranquilamente de su trabajo, única propiedad con que cuentan, mientras los ricos huelgan”.* *“Se ha proclamado la igualdad y ha reinado la desigualdad más espantosa; se ha gritado libertad y ella sólo ha existido para un cierto número; se han dictado leyes, y éstas sólo han protegido a los poderosos. Para los pobres no han hecho leyes, ni justicia, ni derechos individuales, sino violencia, sable, persecuciones injustas. Ellos han estado siempre fuera de la ley”.*

El estadista en ciernes, si bien mira hacia los pueblos desarrollados de la tierra, y clama por brazos vigorosos y razas laboriosas de otras latitudes, no olvida tampoco a los habitantes de la suya.

Pero critica acerbamente a la industria agrícola del país. Critica a los propietarios y responsables que viven en la comodidad de la medianía. Por eso, advierte que no deben reducirse al cultivo del trigo y del maíz y a la cría de semovientes que se nutren del pastoreo. El capital del arado y de los bueyes debe alcanzar un nivel superior y es necesario que la propiedad territorial por parte de los labradores tenga una garantía de éxito. El país descansa, en gran parte, en la industria agrícola paciente y debe desterrar *“el régimen militar que reina en la campaña”.*

El análisis efectuado en la disertación, a poco que se reflexione, se objetiva en un estudio económico, político y social de la realidad de la época.

III. La Escuela se estructura. La Asociación de Mayo. El Credo. El Dogma. La base de las Bases.

Éste es el núcleo fundamental de ideas -apenas un esbozo todavía- que apunta hacia la organización del país. El modelo en ciernes está en pañales. Pero nadie puede decir que aquí no haya una verdadera Escuela que aspira a ejercer un magisterio y a ganar adeptos.

Alguien ha dicho que el discurso de Juan María Gutiérrez, en el día de la inauguración fue el mejor, pero creemos que es difícil juzgar la cuestión, ya que cada orador abordó el tema desde un punto de vista coherente con su manera de ser y sus inclinaciones. Gutiérrez era el literato del grupo inicial y, como consecuencia, quizá haya lucido más en la manifestación de sus ideas enhebradas al canto de su vocación. Sastre, por su parte, hizo también su aporte, reseñando los fines de la librería y del Salón, e hizo comentarios en los que se advierte su experiencia en las tareas rurales.

Así estructurada la Escuela, su círculo central tuvo una cohesión envidiable. No dudamos de las polémicas habidas. Había, especialmente, un punto altamente irritante, que podía dividir las aguas, constituido en el eje rosista que gobernaba Buenos Aires con mano férrea. Sastre cultivaba ideas federales y los demás guardaban una prudente distancia. Alberdi, inicialmente, elogió en forma discreta a don Juan Manuel de Rosas, según se dice, para atraerlo a los principios de la Escuela, cosa que estuvo muy lejos de lograr. Después, se adoptó el criterio de evitar inmiscuirse en la lucha abierta, a sangre y fuego, entre unitarios y federales y actuar más allá de los dos partidos que dividían atrozmente al país. Cuando emigraron las circunstancias habrían de variar.

Hubo muchos asistentes el día de la inauguración del Salón. Si los jóvenes se habían propuesto llamar la atención de la comunidad porteña, lo lograron ampliamente. Hubo no pocas sonrisas condescendientes y cavilosas, con alguna envidia y secreta admiración. Es sumamente interesante tomar conocimiento de los asistentes al acto de la apertura: Juan Bautista Alberdi, Juan María Gutiérrez, Marcos Sastre, Manuel José Quiroga de la Rosa, Juan Thompson, Félix Frías, Demetrio y Jacinto Rodríguez Peña, Vicente Fidel López, Gervasio Antonio Posadas, Carlos Tejedor, José y Luis L. Domínguez, Carlos y Manuel Eguía, Pastor Obligado, Domingo Viola, Rafael Jorge Corvalán, José Barros Pazos, Nicanor Albarello, Santiago Albarracín, Miguel

Estévez Seguí, Mariano Sarratea, José María Cantilo, Andrés Somellera, entre otros.

También concurrieron algunos extranjeros como Pedro de Angelis y Gian Batista Cúneo.

Hubo ausencias y, sobre todo, algunas muy notorias. Es el caso de Diego Alcorta, Nicolás Mariño y José Rivera Indarte. Cabe destacar, especialmente, la ausencia de Diego Alcorta, quien fuera profesor de Alberdi y Gutiérrez. Es una curiosa ausencia que resulta inexplicable, salvo que tuviera como causa el temor a la reacción de Rosas. Sabemos, además, como hemos dicho, que Florencio Varela y Florencio Balcarce fueron duros críticos de los primeros disertantes del Salón.

Se ha afirmado que, en algún momento, hubo una desinteligencia entre Alberdi y Echeverría. Si ello ocurrió, como lo conjeturara José Ingenieros, ella no pasó de un accidente meramente circunstancial. Es obvio que Alberdi, el hombre inquieto que se insinuaba como el conductor del grupo inicial, hubiera podido sentirse molesto por la insistencia de Sastre en incorporar a Echeverría, que ya tenía un sólido prestigio por sus obras literarias, y, además, hacerlo jefe del grupo. De hecho, el concurso de Echeverría fue ampliamente logrado y su intervención significó una consolidación de la Escuela que emergía del Salón Literario.

Cuando Gutiérrez, muchos años después, escribió sus *Noticias Biográficas* sobre don Esteban Echeverría, trabajo que sirvió de introducción a las *Obras Completas* de éste, obras que el mismo Gutiérrez ordenara, dejó muy en claro el gran respeto que inspiraba Echeverría a sus colegas. Lo señala como un “*obrero de la mejora social de ambas orillas del Plata*” y expresa que “*...en el teatro de las teorías pocos argentinos, han sido tan activos, laboriosos y persistentes...*” Hace referencia a sus estudios europeos (1825 - 1830), y a los apuntes de puño y letra que dejara, extractando a los *escritores franceses desde Pascal y Montesquieu hasta Leroux y Guizot*”. De dichos extractos se infiere que leyó concienzudamente a Montesquieu, Sismondi, Watel, Lerminier, Lammenais, Guizot, Lando, Vico, Saint Marc Girardin, Vinet, Chateaubriand y Pascal. Gutiérrez manifiesta que el introductor del romanticismo en el Plata había prestado especial atención a maestros de la filosofía como Pierre Leroux, Tenneman, Cousin, De Gerando y Damiron. Transcribe una página de Echeverría donde éste confiesa: “*El retroceso degradante en que hallé a mi país (se refiere a la época de su regreso de Europa en 1830), mis esperanzas burladas, produjeron en mí una melancolía profunda. Me*

encerré en mí mismo y de ahí nacieron infinitas producciones, de las cuales no publiqué sino una mínima parte con el título de “Consuelos”. El mismo día en que contaba treinta años de edad (2 de septiembre de 1835), “queriendo poner en un papel pedazos del corazón”, escribía también lo siguiente: “Al volver a mi patria, cuántas esperanzas traía! Pero todas estériles: la patria ya no existía. Omnia vanitas”.

Las luchas entre federales y unitarios, según el joven poeta romántico, no debían ser resueltas por las armas. De ahí que concediese tanta importancia a las soluciones pacíficas y sumase a su energía el esfuerzo de la incipiente Escuela. Nuevamente es Gutiérrez el que nos dice en las *Noticias* mencionadas –al referirse al problema que Rosas implicaba– que *“Echeverría, levantándose más arriba de la idea de una revolución material, sangrienta y de éxito dudoso, tenía mayor fe en la que paulatinamente pudieran producir las buenas doctrinas para volver al país a la senda en que le colocaron los patriotas de Mayo, y de la cual se había apartado de manera que inquietaba al patriotismo del poeta. El pensamiento de 1810 era –según él– una fecunda semilla que después de regada con sangre, requería cultivo inteligente que hiciera producir un régimen verdaderamente democrático, e instituciones libres, ligadas a los antecedentes históricos de la vida argentina. Los partidos políticos que para él no habían sido más que facciones hasta su tiempo, no merecían aquella denominación por haber carecido de doctrina y porque nada habían fundado de estable en materia de organización fundamental. Fue, pues, su propósito crear un partido, una fuerza de opinión colectiva y directriz, que comprendiendo con claridad el pensamiento de Mayo, se fortaleciese con él, le desentrañase, le redujera a fórmulas científicas, y se consagrara enseguida, por todos los medios de la acción, a convertirle en organismo social de gobierno a fin de lograr la libertad y el progreso que promete el principio republicano”.*

Según la opinión de Gutiérrez, Echeverría soñaba con un nuevo partido cuyos componentes debían surgir de la juventud que él había encontrado al regresar a Buenos Aires y que, lamentablemente no conocía bien, ya que su ausencia le había hecho perder muchos contactos. Gutiérrez ve en Echeverría al **“hermano mayor en inteligencia”**. Así lo expresa textualmente cuando relata que, como una corriente pura, la generación del 37, curiosa de mayor saber, baja *“desde las alturas laicas de la Universidad y del Colegio de Ciencias Morales”*. El punto de encuentro de esa corriente tumultuosa y fresca, y con anhelos de saber y servir al país, fue el Salón Literario. Gutiérrez dice que éste fue *“una especie de institución o academia libre”*. Los

conceptos deslizados, con la perspectiva que da el tiempo transcurrido, revelan que el grupo fundador lo aprobó a Echeverría como conductor y que la juventud porteña confiaba en él para ese menester. Además, los párrafos transcritos demuestran que no es impropio afirmar que existió una verdadera Escuela. Los temas tratados, los principios compartidos y debatidos, la simiente confiada a la mentalidad de la nueva generación y la proyección de todo ello hacia el futuro, abonan la tesis que sostenemos.

La imagen poética que nos deja Gutiérrez de Echeverría cuando lo evoca en el momento de su partida al campo, donde iría a redactar el bosquejo del *Credo*, del futuro *Dogma*, conmueve y emociona. Recordémosla: *“...Echeverría tenía un pie en el estribo, y puede decirse con entera verdad, que extendía aquel programa notable de problemas trascendentes, calado su poncho campesino, y oyendo el ruido del manotear impaciente de su caballo, agujoneado por los atractivos de la querencia”*.

“Cuadro hermoso, a nuestro entender, que merecería reproducirse por el pincel como representación del más bello tipo argentino. Echeverría, personificación, en un todo, de lo mejor de la sociedad en que había nacido, se nos presenta en aquella víspera de su partida al campo, más simpático que nunca a nuestra memoria, fidelísima como nuestro corazón, para con aquel compatriota estimable. Siempre fue para nosotros un ideal bellissimo de ciudadano de un pueblo libre y pastor, aquél que reuniera virilidad adecuada a las industrias rurales; el alma de un peregrino de la Nueva Inglaterra y las aptitudes físicas del gaucho”.

Estas palabras, tan sentidas y tan ilustrativas, fueron vertidas con el sentimiento que los jóvenes, en la segunda mitad del año 1837, profesaron hacia la persona que se apareció como conductora del movimiento. Ellos necesitaban un guía, un jefe, y a él se abrazaron. Adviértase que habían cubierto el sitial de la presidencia del Salón, vacante en el acto el día de la inauguración, con la persona de Vicente López y Planes, el padre de Vicente Fidel. Es decir, ninguno de los jóvenes se atrevió a presidir la sesión.

Creemos que Diego Alcorta pudo haber sido ese presidente, ese guía, ese jefe. El joven profesor de Filosofía, dulce y tierno, que atraía a los estudiantes; que caminaba con ellos hasta su morada después de la clase; que se sentía hermanado con ellos y ellos lo adoraban como a un padre; que se había llegado al extremo de pagar a un pintor para que hiciera perdurar su imagen; que merecía ser el destinatario de un libro

(Alberdi le dedicó su *Fragmento*), el brillante y joven profesor no había asistido a la inauguración del Salón. Curioso ¿verdad?. Es probable que la sombra de Rosas fuese la explicación de muchas actitudes de los habitantes de la ciudad de Buenos Aires. Es probable -y también tiene mucho de conjetura- que la ausencia de Alcorta haya sido un duro golpe para los jóvenes patriotas. Sin embargo, el patriotismo pudo más en ellos; sus ideales pudieron más que las dificultades. Y he ahí el resultado. Echeverría insufló nuevos bríos, nuevas y fecundas ideas, nuevas aspiraciones en el ámbito de una ciudad que estaba ansiosa de lograr una organización definitiva para el país. Había que **constituir** el país y la Escuela naciente había de contribuir a ello, pese a que la espera pudo haber agotado una paciencia menos tenaz.

El trío tuvo un jefe, un *hermano mayor en la inteligencia*, como decía Gutiérrez de Echeverría. Y Alberdi se avino a ello, lo que revela su adaptación a personas y situaciones nuevas, signo que habla muy elogiosamente -por otra parte- no sólo de él sino de todos.

Lo que después siguió, podemos leerlo en lo que los mismos protagonistas escribieron. Brevemente, en la *Ojeada retrospectiva*, Echeverría lo sintetiza quizá en forma breve, pero muy concisa.

Primero fueron las disertaciones, las lecturas, los comentarios y los debates del Salón. Por cierto, tenían como material los libros y las revistas, especialmente las venidas de Francia. La paz, no obstante, no duró mucho. La sombra de Rosas signó la suerte del Salón, que tuvo que cerrar. Alberdi y otros jóvenes se distrajerón con el periódico *La Moda*, en donde insertaban sus artículos, que imitaban al romántico español Mariano de Larra, imitación que iba hasta el seudónimo de Figarillo con que el tucumano confesaba su admiración y aun sus limitaciones en el género. Tampoco duró mucho este ensayo periodístico. Pero a esas horas, y a medida que adviene y avanza el año 1838, Alberdi debió tomar conciencia que Rosas era un árbol que proyectaba su propia e irrenunciable sombra. La prosa y los versos, buenos o malos, las medidas alabanzas, no pudieron con él.

Y, entonces, todo aquello que se realizaba a la luz del día, de repente se volvió noche. Echeverría concibió reuniones secretas, de las cuales surgió la idea de constituir una Asociación. El Salón Literario se continuó en la *Joven Argentina* a partir de mediados de 1838. Allí leyó Echeverría -que la presidió- su *Credo*, sus “*palabras simbólicas*” y allí se juramentaron treinta o treinta y cinco jóvenes. La *Asociación*, siempre a propuesta de su presidente, decidió designar una comisión integrada por

él mismo, Alberdi y Gutiérrez, para redactar una explicación *“del modo más sucinto y claro las palabras simbólicas”*. Pero estos últimos delegaron la tarea en Echeverría. Aquí el trío -Sastre pasa a segundo plano- queda constituido por Echeverría, Alberdi y Gutiérrez. El proceso estaba consumado, el núcleo quedaba consolidado nuevamente, pero de otra forma, y, esta vez, con un conductor indubitable. Ahora, éste habría de redactar el *Credo* o *Código*, en todo caso, la declaración de principios de la *Asociación de la joven Argentina* o *Asociación de Mayo*.

El apotegma de los filósofos ideólogos sirvió de guía: **pensar para la acción**. Esto es, era menester -además de explicitar los principios- *“aplicarlos o buscar con la luz de su criterio la solución de las principales cuestiones prácticas que envolvía la organización futura del país”*. Y, como si esto fuera poco claro, -son palabras de la *Ojeada retrospectiva*- Echeverría agregaba: *“sin esto toda nuestra labor era aérea, por que la piedra de toque de las doctrinas sociales es la aplicación práctica”*.

A la declaración de principios era preciso anexarle el **programa de acción** por que “los principios son estériles si no se plantan en el terreno de la realidad, si no se arraigan en ella, si no se infunden, por decirlo así, en las venas del cuerpo social”.

El diseño de ese **programa**, redactado por Echeverría, abarcaba las siguientes cuestiones:

Primera: discutir, deslindar y fijar la libertad de prensa.

Segundo: definir y fijar los límites de la soberanía del pueblo.

Tercera: establecer la esencia y las formas de la democracia representativa.

Cuarta: estudiar los problemas económicos, es decir, la utilidad de un sistema bancario, el papel moneda, el fomento de la industria y el crédito público.

Quinta: establecer de qué fuentes deben salir las rentas del Estado (contribuciones factibles, industria adecuada, fomento de la industria agrícola).

Sexta: estudiar el sistema administrativo (teniendo presente el vasto y despoblado territorio).

Séptima: estudiar el plan para la organización de la campaña (régimen municipal, autoridades judiciales, etc.)

Octava: ¿debe existir un Juez de Policía entre nosotros? En su caso, ¿cuáles deben ser sus atribuciones?

Novena: estudiar la organización de la milicia nacional.

A todo ello debían agregarse algunas cuestiones anexas pero no menos importantes, como por ejemplo, la policía, la inmigración, desentrañar el espíritu de la prensa periódica, bosquejar nuestra historia militar y parlamentaria, hacer un examen crítico y comparativo de todas las constituciones y estatutos, tanto provinciales como nacionales, estudiar los caracteres que debe reunir *“un grande hombre”*. Poblar un país deshabitado y desierto.

Ya, aun, todo esto no concluye ahí. Existen, por otra parte, ciertas cuestiones metódicas que, según Echeverría, no deben olvidarse. El punto de partida debe ser real y nacional: estudiar nuestras leyes y estatutos vigentes, nuestras costumbres y nuestro estado social. Determinar lo que somos y, aplicando los principios, lo que queremos ser. En otras palabras: de dónde venimos y adónde vamos, sin perder de vista lo que ocurre en las naciones cultas y, de entre ellas, las que más se nos parecen.

Hay recomendaciones enormemente laudables y sensatas, como la que afirma: *“No salir del terreno práctico, no perderse en abstracciones, clavar el ojo de la inteligencia en las entrañas mismas de nuestra sociedad, es el único modo de hacer algo útil a la patria y de atraer prosélitos a nuestra causa”*.

¡Vaya si había Escuela y vaya si tenía el maestro adecuado! ¡Vaya si tenía conductor! A fe mía que Alberdi no olvidaría jamás estos principios y este programa -y de hecho no lo hizo- al redactar las *Bases* y su proyecto constitucional.

A riesgo de introducir una digresión quizá demasiado extensa, queremos señalar que el tema del desierto estaba en la mente de toda la generación del 37.

El *desierto* fue, en primer lugar, un tema del romanticismo literario. Esteban Echeverría en *La Cautiva* comienza el poema con aquellos famosos versos que nos dicen:

*“Era la tarde, y la hora
En que el sol la cresta dora
De los Andes. El desierto
Inconmensurable, abierto
Y misterioso...”*

Tiene “*triste el semblante, solitario y taciturno*”. Más adelante lo califica como “*anchuroso*” y otra vez “*triste*”. Luego nos habla del desierto como una *llanura “grandiosa”, “inmensa”, que “arder parece” y “domina la vaporosa calina”, tornándose “inhospitable morada*”. A veces, es un *piélago* que ondea. Otras, es como un *páramo* vasto y profundo, yerto, abismo de espanto, que puebla la inmensidad.

Siempre, y en todo caso, el *desierto* merece adjetivos estremecedores en cuya infinitud priva la soledad. Está despoblado. Sólo hay pajonales, algunos temibles animales y algunas tribus de indios no menos temibles.

Parece que no se sabe qué hacer con él. Es sólo una escena para un quehacer literario. Se dice que Echeverría leyó en las tardes sabatinas el poema en el Salón Literario, rodeado de los demás jóvenes de la generación de 37.

Otro contertulio, también joven de la misma generación, L. Domínguez, escribió igualmente una poesía no menos famosa, que recalca en el tema del desierto y que comienza así:

*“Cada comarca en la tierra
tiene un rasgo prominente...”*

Y más adelante, para dar cabida a la sensación de inmensidad del desierto, señala que es “*un inmenso piélago verde donde la vista se pierde sin tener donde posar*”.

Curiosamente –y, quizás, no tan curiosamente- utiliza el mismo vocablo “*piélago*” que Echeverría y recuerda el verso de éste cuando hace una referencia ocular al desierto y aclara que la vista no tiene “*donde fijar su fugaz vuelo*”.

Y, cuando Alberdi retoma el tema, será para introducir este desierto en tema político. Y la política sabrá qué hacer con él. Alberdi sugiere poblarlo. Su don de síntesis esculpe el apotegma “*gobernar es poblar*”, pero el desierto, el desierto inmenso, está poblado por tribus de indios errantes y, por lo demás, existen algo así como *oasis*.

El desierto está *desierto*, pero no *absolutamente* desierto. Algo puebla el desierto. Aparte del indio están los *trece ranchos*, como dirá algún día un gobernante porteño. El intrínquilis será encontrarle solución al problema político. ¿Qué hacer? ¿Sustituir la población por europeos? ¿Asimilar al indio? ¿Y los oasis provincianos? La dificultad, en suma,

para el político, estriba en que el desierto no está tan desierto. El indio podrá ser asimilado, muerto o empujado más allá, siempre más allá del río o más allá del horizonte. Y, por las dudas, además, se podrán instalar mangrullos o cavar zanjas, como medidas de prevención. Pero con los oasis no se podrá hacer lo mismo, principalmente si algunos oficiales de los ejércitos de la independencia hallan cómodo instalarse como caudillos regionales. A ellos la bandera del federalismo les caerá como la gran justificación de su cómoda política.

Los miembros de la *Asociación* tomaron parte activa en la redacción del texto definitivo del *Credo*. Se recomendaba -cosa que se repetía hasta el cansancio- no olvidar el punto de vista práctico que cada cuestión insinuaba y, a fin de tener presente la tradición y la realidad nacional, se requería una reseña crítica de los antecedentes históricos que se relacionaban con ella. De las exposiciones del núcleo humano fundamental, surge que se creyó que era necesario recalcar siempre que Mayo era el punto de partida. Por eso, el pueblo argentino tenía ahí su nacimiento como pueblo libre y pudo, desde ese momento, participar de la ley del progreso de la humanidad. Esta palabra debía ser explicada porque progreso tenía el significado de ser la *“ley de desarrollo y el fin necesario de toda sociedad libre”*. Y, si por esta vía ese pueblo tenía *“sus leyes particulares de existencia, sus costumbres, su historia, su estado social, sus necesidades físicas, intelectuales y morales”*, debido a su tiempo y a su suelo, su lugar, en el planeta. Eran estas cuestiones que Alberdi había bebido desde la lectura de Volney en su adolescencia, eran los conceptos vertidos en el *Fragmento*, era la tesis de su discurso inicial del Salón Literario, donde nos hablaba de la *Doble armonía*. Ideas totalmente compartidas por los jóvenes. Evidente es, por consiguiente, que el núcleo fundacional participaba de esa idea madre de la filosofía de la historia, típica de fines del siglo XVIII y de comienzos del siglo XIX. Vico, Condorcet, Jouffroy y Herder -para no mencionar sino a los filósofos más importantes- tampoco fueron olvidados.

Echeverría acentúa que ellos querían *“la Democracia -y lo escribe con mayúscula- como tradición, como principio y como institución”*. Tratando de explicar el significado del vocablo con mayor precisión, en la *Ojeada retrospectiva*, nos dice que *“la Democracia, como tradición es Mayo, progreso continuo”*; *como principio es “la fraternidad, la igualdad y la libertad”*; *como institución conservadora del principio es “el sufragio y la representación en el distrito municipal, en el departamento, en la provincia, en la república”*. Además, esa misma democracia debía nutrir todos los niveles: la enseñanza, la familia, la industria, la propiedad raíz, la distribución y retribución del trabajo, la carga de los impuestos, la

organización de la milicia nacional, el acceso a los cargos públicos y, en fin, todo movimiento intelectual, moral y material de la sociedad argentina.

El nuevo partido en el que pensaba Echeverría, más allá de lo que encarnaban el unitarismo y el federalismo, debía abarcar a todo el pueblo, la **universalidad de los habitantes del país**, esto es social y políticamente hablando, la universalidad de los **ciudadanos**.

Añade Echeverría que lucieron en el examen y en la discusión de lo que luego se denominaría el *Dogma*, Alberdi (en primer lugar), Gutiérrez, Tejedor, Frías, Jacinto Peña, Irigoyen y López. Escribe luego un etcétera, como para significar que otros jóvenes habían participado en el debate. Sigue la lista de las principales cuestiones desarrolladas, para desplegar el todo sometido a la atención.

En contra de la opinión de algunos analistas de hoy -que son extranjeros u opinan desde otros horizontes- Echeverría no quería hacer una nueva Europa en esta parte de América. Transcribimos textualmente algunas líneas de Echeverría que reflejan este extremo: *¿“Sería un buen ministro Guizot, ni podría Leroux con toda su facultad metafísica explicar nuestros fenómenos? ...¿No sería absurdo que cada uno de los utopistas europeos tuviese un representante entre nosotros?”* Y, más adelante, también en la *Ojeada retrospectiva*, nos dice: *“En cuanto a ciencias especulativas y exactas, es indudable que debemos atenernos al trabajo europeo, por que no tenemos tiempo para especular, ni medios materiales de experiencia y observación de la naturaleza; pero en política, no; nuestro mundo de observación y aplicación está aquí, lo palpamos, lo sentimos palpitar, podemos observarlo, estudiar su organismo y sus condiciones de vida; y la Europa poco puede ayudarnos en eso”* (el resaltado es nuestro). La Escuela del Salón Literario, sin ninguna duda, jamás preconizó una imitación servil en el orden político. En el ahora y aquí, era el propio país el que dictaba las normas. Ese fue siempre el pensamiento de Echeverría, el de Alberdi y de los restantes miembros. Existen acabadas pruebas de ello, no obstante algunas frases sueltas que, fuera de contexto, pudieran confundir.

Políticamente, ¿qué dividía a la sociedad argentina? Pues, los partidos existentes: el unitario y el federal. Y la sombra de Rosas. Rosas en el gobierno.

La Escuela preconizaba un nuevo partido; un partido de la joven generación que superase los antagonismos existentes; antagonismos escritos con mucha sangre y mucha pasión. También lo dice Echeverría: *“La Lógica de nuestra historia, está pidiendo la existencia de un partido nuevo, cuya misión es adoptar lo que hay de legítimo en uno y otro partido, y consagrarse en encontrar la solución pacífica de todos nuestros problemas sociales con la clave de una síntesis alta, más nacional y más completa que la suya, que satisfaciendo todas las necesidades legítimas, las abraza y las funda en una unidad. Ese partido nuevo no pueden representarlo sino las generaciones nuevas, y en concepto nuestro, nada útil harán por la patria, malgastarán su actividad, si no entran con decisión y perseverancia en la única gloriosa vía que les señale el rastro mismo de los sucesos de nuestra historia”*.

Concluida la redacción del *Credo* o *Código* o *declaración de principios que constituyen la creencia Social de la República Argentina*, el texto fue jurado de manera solemne el 8 de julio de 1838. La pieza, cuyo lenguaje es estremecedor, establecía:

“En nombre de Dios, de la patria de los héroes y mártires de la Independencia Argentina Americana; en nombre de la sangre y de las lágrimas inútilmente derramadas en nuestra guerra civil, todos y cada uno de los miembros de la asociación de la joven generación argentina:

“Creyendo que todos los hombres son iguales; que todos son libres, que todos son hermanos, iguales en derechos y deberes;

“Libres en el ejercicio de sus facultades para el bien de todos;

“Hermanos para marchar a la conquista de aquel bien y al lleno de los destinos humanos;

“Creyendo en el progreso de la humanidad; teniendo fe en el porvenir;

“Convencidos de que la unión constituye la fuerza; que no puede existir fraternidad ni unión sin el vínculo de los principios;

“Y deseando consagrar su esfuerzo a la libertad y felicidad de la patria y a la regeneración completa de la sociedad argentina,

“1 Juran concurrir con su inteligencia, sus bienes y sus brazos a la realización de los principios formulados en las “Palabras simbólicas”, que forman las bases del pacto de alianza;*

“2 Juran no desistir de la empresa sean cuales fueren los peligros que amaguen a cada uno de los miembros socios;*

“3 Juran sostenerlos a todo trance y usar de todos los medios que tengan en sus manos para difundirlos y propagarlos, y*

“4 Juran fraternidad recíproca, unión estrecha y perpetuo silencio sobre lo que pueda comprometer la existencia de la Asociación”.*

El invierno del año 1838 trajo más sombras que luces en el horizonte de la patria.

Muchos jóvenes, ante la grave situación que se vivía, en ese período de la tiranía de Rosas, optaron por emigrar. En Montevideo, Alberdi-Echeverría se retrasó en el exilio, ya que llegará algo más tarde -asume de hecho, y con la complacencia de los otros miembros de la Asociación, la conducción de la Escuela. Es él quien publica el *Credo* el 1 de enero de 1839 y es él quien escribe la *“palabra simbólica”* final cuando proclama que debe darse una fusión doctrinaria, política y social. Y Alberdi advierte que *“se ha tenido que cambiar de pluma para redactar con prontitud lo que ha sido meditado con calma: de aquí, en este párrafo, la falta de unidad de estilo”*. Es la desvinculación de las grandes facciones del pasado. Y, con el método que adoptará cuando escriba sus alegatos, hace un clarísimo resumen de los principios -casi un cuadro sinóptico- que sostienen los dos viejos partidos.

Para mayor claridad -no obstante su extensión- transcribimos íntegramente su texto :

“ANTECEDENTES UNITARIOS. COLONIALES.

- * La unidad política.*
- * La unidad civil.*
- * La unidad judicial.*
- * La unidad territorial.*
- * La unidad financiera.*
- * La unidad administrativa.*
- * La unidad religiosa.*
- * La unidad de idioma.*
- * La unidad de costumbres.”*

“REVOLUCIONARIOS.

- * La unidad de creencias y principios republicanos.*

- * *La unidad de formas representativas.*
- * *La unidad de sacrificios en la guerra de emancipación.*
- * *La unidad de conducta y de acción en dicha empresa.*
- * *Los distintos pactos de unidad interrumpidos; congresos, presidencias, directorios generales que con intermitencias más o menos largas se ha dejado ver durante la revolución.*
- * *La unidad diplomática, externa o internacional.*
- * *La unidad de glorias.*
- * *La unidad de bandera.*
- * *La unidad de armas.*
- * *La unidad de reputación exterior.*
- * *La unidad tácita, instintiva, que se revela cada vez que se dice sin pensarlo: República Argentina, territorio argentino, nación argentina, pueblo argentino, familia argentina, y no Santiagueña, y no Cordobesa, y no Porteña. La palabra misma argentino es un antecedente unitario.”*

“ANTECEDENTES FEDERATIVOS.

- * *Las diversidades, las rivalidades provinciales, sembradas sistemáticamente por la tiranía colonial, y renovadas por la demagogia republicana.*
- * *Los largos interregnos de aislamiento y de absoluta independencia provincial durante la revolución.*
- * *Las especialidades provinciales, provenientes del suelo y del clima, de que se siguen otras en el carácter, en los hábitos, en el acento, en los productos de la industria y del suelo.*
- * *Las distancias enormes y costosas que las separa unas de otras.*
- * *La falta de caminos, de canales, de medios de organizar un sistema regular de comunicación y transporte.*
- * *Las largas tradiciones municipales.*
- * *Las hábitos ya adquiridas de legislaciones y gobiernos provinciales.*
- * *La posesión actual de los gobiernos locales en las manos de las provincias.*
- * *La soberanía parcial que la revolución de Mayo atribuyó a cada una de las provincias, y que hasta hoy les ha sido contestada.*
- * *La imposibilidad de reducir las provincias y sus gobiernos al despojo espontáneo de un depósito, que, conservado un día, no se abandona nunca, -el poder de la propia dirección- la libertad.*
- * *Las susceptibilidades, los subsidios del amor propio provincial.*
- * *Los celos eternos por las ventajas de la provincia capital”.*

IV. La Escuela se dispersa. La emigración. Montevideo. Chile.

Al agonizar el año 1838 –había emigrado el 23 de noviembre de 1838— encontró (como ya se dijo) a Alberdi en Montevideo donde Miguel Cané y Andrés Lamas habían fundado *El Iniciador*, periódico en el que escribió, como lo hicieron también Tejedor y Gutiérrez. Y el primero de enero de 1839, por obra de Alberdi, como decimos, aparece publicado el *Dogma* de la joven generación.

Por otra parte, el activo tucumano había promovido una *Asociación* igual a la de Buenos Aires a la que se incorporaron Cané, Mitre, Andrés Somellera y Bermúdez. Esto significa que la Escuela del Salón Literario estaba enraizándose también en el extranjero.

Con mucha sinceridad, Echeverría también reconocería que el ambiente en Buenos Aires no era favorable a los ideales y a la acción de los jóvenes patriotas. La sombra de Rosas imponía un paréntesis a las actividades en pro de **organizar y constituir** el país. La lucha contra la tiranía acaparaba el tiempo inmediato y obligaba a seguir un sesgo indeseado en la acción política.

Con todo, la dispersión multiplicaba las semillas de la Escuela. El propio Echeverría hacía el balance. Manuel Quiroga de la Rosa, con sus libros, volvió a San Juan, cuna de su nacimiento. Los principios básicos se difundían. Domingo Faustino Sarmiento se adhirió al *Credo* de la generación del 37 y se sumó a una filial de la *Asociación* con Benjamín Villafañe, Rodríguez, Aberastain y Cortines. Villafañe, que era tucumano, formó otra en Tucumán con Marcos Avellaneda, Brígido Silva y otros. Vicente Fidel López estableció una *Asociación* en Córdoba, en el año 40; logró reunir a los jóvenes Paulino Paz, Enrique Rodríguez, Avelino y Ramón Ferreira y Francisco Alvarez.

Algo más tarde algunos de los nombrados más arriba, camino del exilio, se afincaron en Chile, como Sarmiento, Frías, Rodríguez Peña, Juan María Gutiérrez, Mitre, López y otros. A ellos debe agregarse el nombre de Alberdi en 1844, luego de su viaje a Europa con Gutiérrez. Pero Alberdi ya colaboraba –estando aun en Montevideo- en la chilena *Revista de Valparaíso*, editada por Vicente Fidel López. Nadie ignora, por otra parte, que Alberdi, al arribar a Chile, escribió muchos artículos, cuyos ecos resuenan en las *Bases*, y que se publicaron en *El Comercio* y en *El Mercurio* de Valparaíso.

La Escuela tuvo grupos y subgrupos. No podemos afirmar que haya existido una cohesión granítica y una absoluta unanimidad entre todos

sus miembros. Rosas, su permanencia en el poder, fue -por ejemplo- una causa de desencuentros. En cierto momento, ciertos miembros dejaron de lado la lucha pacífica y optaron por la lucha armada. El caso de la llamada Insurrección del Sur (1839) sumó jóvenes a esta postura y algunos de ellos rindieron su vida en el intento. Es el caso de Ramón Maza, que fue ejecutado; había formado parte de la *Joven Argentina*, en el *Club de los Cinco*.

Además, hubo fuertes personalidades, como la de Sarmiento y la de Mitre que, si bien adherían a los principios fundamentales, diferían en algunos aspectos, especialmente, en la forma de llevar a cabo la constitución organizada del país. Pero ello no implicaba olvidar totalmente los fines que perseguía la Escuela. Por otra parte, teniendo presente que el lapso transcurrido desde el año 1837 hasta Caseros, insumió quince largos años jalonados de situaciones y circunstancias harto diferentes, las discrepancias, las pequeñas y, a veces, notorias diferencias, no deben asombrar. Los objetivos y fines -pese a todo- fueron siempre idénticos.

Estamos convencidos que el núcleo de los principios abrazados por los principales miembros de la *Escuela del Salón Literario* y el desarrollo que tuvieron, incluido indudablemente el propio *Dogma*, fueron **la base de las Bases**. Si leemos, por ejemplo, la transcripción que hemos hecho más arriba acerca del problema del federalismo y del unitarismo (antecedentes políticos), tratado por Alberdi como la última palabra del *Dogma*, y la comparamos con el capítulo XVII de las *Bases* (edición de la Academia de Derecho, Córdoba, 2002) se ve claro que no existen casi diferencias. Más todavía: todo el esquema de trabajo, el estudio de las necesidades del país, el problema del desierto y la población, el de la comunicación, los ferrocarriles y las vías navegables, el de la educación, etc., todo ello había sido tratado en la Escuela.

Esa enorme riqueza de conocimientos y de convencimientos, gestada, amasada y ordenada en la década de los años treinta y cuarenta, fue parte de los antecedentes fundamentales de la obra madre del proyecto de la Constitución que Alberdi escribiera en 1852.

Es indudable que, por otra parte, Alberdi había conservado en la memoria y en sus archivos todo ese invaluable material. No es de extrañar que escribiera las *Bases* después de Caseros en menos de tres meses, sin que ello quite mérito a tan ponderable labor, realizada por una persona ordenada e inteligente.

Además, Alberdi acumulaba una experiencia apreciable. En Montevideo, en primer lugar, había escrito la última palabra del *Credo (Dogma Socialista*, así llamado después) y había publicado el texto íntegro, el primero de enero de 1839. Realizó activa labor periodística y prolongó la vida de *Figarillo*. Escribió un trabajo titulado *El fin de la revolución es la organización (1839)*. Escribió la crónica dramática *La Revolución de Mayo (1839)*; asumió como abogado en el “Proceso a Fabio José Mainez” (1840); había hecho el alegato en la “Defensa de José León”(1842), juicios que habían sido notorios y de verdadera trascendencia en la comunidad jurídica de la época. Concibió y escribió su obra *El gigante Amapolas (1841)*; escribió acerca del Certamen poético del 25 de Mayo (1841). Participó en una polémica con un profesor de Filosofía y opinó que ésta es el quinto poder constitucional (polémica con Salvador Ruano), cuya narración se lee como *Ideas para presidir la confección de un Curso de Filosofía Contemporánea (1842)*. Analizó políticamente los problemas rioplatenses con el título de *Sobre la nueva situación de los asuntos del Plata (1841)*.

Viajó a Europa en 1843 con Gutiérrez y escribió *El Edén* (poema escrito en alta mar) puesto en verso por su amigo Juan María Gutiérrez. Fruto de ese viaje serán los *Veinte días en Génova*, (apretado resumen de la organización judicial que pudo apreciar) que publicará en Chile en 1845 y *El general San Martín (1843)*. A su regreso y en el viaje por barco por los mares australes se da tiempo para escribir *Tobías o la cárcel a la vela* (que publicará en 1951).

En el período del exilio en Chile (desde 1844), escribió una *Memoria sobre la conveniencia y objetos de un Congreso General Americano*, leída en la Universidad de Chile (Facultad de Derecho), para obtener el grado de Licenciado, en 1844. Como abogado transandino intervino también en procesos de honda repercusión, como fue el caso de la *Defensa de “El Mercurio”(1844)* y la *Defensa de Pastor Peña (1845)*. Pese a toda esta labor tuvo tiempo de escribir la *Biografía de Manuel Bulnes*, Presidente de Chile (1846). Y, en el orden normativo, su febril actividad cristalizó en la *Legislación de la prensa en Chile (1846)*, *De la magistratura (organización de los tribunales y juzgados) (1846)* y el *Manual de Ejecuciones y Quiebras (1848)*.

Como si todo ello fuera poco, aparte de una buena labor periodística, a la lista anterior se puede agregar: *Los americanos ligados al extranjero* (artículo publicado en *El Mercurio* de Valparaíso (1845), *Acción de la Europa en América* (en el mismo periódico y año), *Sí y no* (controversia y ultramontana o transandina, 1844), *La República Argentina 37 años*

después de la *Revolución de Mayo* (1847). Y es imposible dejar de citar su famosa *Carta para formar a un abogado* (1850) y sus *Estudios políticos (examen de las ideas de Félix Frías)*.

En el prólogo que escribe Alfonso Bulnes, de la Academia Chilena, al editarse el *Epistolario (1855-1881)* de Alberdi (Santiago de Chile, editorial Andrés Bello, 1967) se añaden los siguientes trabajos y obras: *Cuadro sinóptico del Derecho Constitucional Chileno (1845)*, *Alegato por parte de don Guillermo F. Huelin*, *Alegato presentado al Tribunal Consular de Valparaíso por parte de don Guillermo F. Huelin*, *Defensa de S. Vidal (1847)*. *Índice alfabético del boletín de las leyes y decretos del Gobierno de Chile*, *“Demanda contra la casa de Le Quellec y Bordes (1848)*. Y, en 1852, además de las *Bases*, escribió acerca de los *Hombres públicos de Chile* y *“Noticia biográfica de don Pedro Palazuelo”*.

Después de las *Bases*, aun en Chile, escribió los *“Elementos de derecho público provincial para la República Argentina”*, editado en Valparaíso e impreso en la Imprenta de *El Mercurio*, año 1853. Esta obra es la continuación obligada del Proyecto constitucional de 1852. Y, antes de partir para Europa, preocupado por el aspecto económico de la vida de las jóvenes naciones escribió el no menos famoso *“Sistema económico y rentístico de la Confederación Argentina, según su constitución de 1853”*, en el lugar y en la misma imprenta, año 1854.

Lector infatigable, cultivó el tema histórico y fue un profundo conocedor de la cultura e historia inglesa, como así de la francesa, además de seguir muy de cerca el origen y evolución de las instituciones de los Estados Unidos. Leyó atentamente a Tocqueville, que no había podido llegar a sus manos cuando escribió el *Fragmento*, y se esmeró en la interpretación de Joseph Story y la obra de Hamilton, Madison y Jay. Por lo demás, tuvo tiempo de reunir en su mesa de trabajo la Constitución de los Estados Unidos y de casi todos los países latinoamericanos para estudiarlas, compararlas y sacar provecho de esas experiencias.

¿Podría haber tenido, acaso, la Nación Argentina, un mejor redactor de las *Bases* y su proyecto constitucional? Imposible. Pero, repitémoslo: en la Escuela del Salón Literario –desde el inicio– se forjaron **las bases de las Bases**.

El núcleo fundamental de la generación del 37, a este respecto, estuvo formado por Alberdi, Echeverría, Gutiérrez (que solía dar forma escrita a las ideas esbozadas oralmente) y el más joven, Vicente Fidel López. Todos pensaban con una sólida inquietud básica y elaboraron las ideas fundamentales para constituir la Nación. Cada uno desempeñó, en el

momento y lugar oportuno, en el papel adecuado, su labor, su *co-labor* y esa fue la causa, fue la razón por la que la República Argentina tuvo la constitución que aprobada en 1853.

Por lo demás, Alberdi había enriquecido y afinado sus ideas con los diversos artículos periodísticos escritos en el período chileno de su exilio. Y la labor profesional, que le aportó valiosos bienes materiales, le sirvió también de basamento para mejorar las agudezas de su espíritu para tratar y resolver las dificultades que entrañan el dictado de una constitución.

Para nosotros –justifíquese la repetición– nadie estaba en mejores condiciones y mejor preparado que Alberdi para la labor de redactar un proyecto de constitución. Y no sólo eso. Fundamentó cada artículo, cada norma, para quienes debían interpretar el texto. Tenía prestancia literaria y estilo adecuado –además de experiencia– para ser un buen redactor de las normas jurídicas constitucionales.

Alguien podría, en este punto, recordar a Domingo Faustino Sarmiento que se revelaría como jurista, aunque no era abogado, cuando escribió su *Examen crítico al proyecto de constitución de Alberdi*, publicado en 1853. Es decir, Sarmiento había adquirido conocimientos de esta especialidad en su primer viaje a Estados Unidos (también a Europa y Africa (de 1845-47) y, al manejarse en el idioma inglés –tenía facilidad para aprender idiomas– tuvo acceso a Story, Hamilton y otros constitucionalistas de fuste. Con posterioridad y, sobre todo, en las décadas siguientes adquiriría una notable profundidad en sus juicios. Pero, hasta Caseros (1852) –insistimos– ningún pensador político argentino tenía la versación y los conocimientos de Alberdi en la materia. Los años 1852/53 son la cumbre que divide las aguas al respecto.

Y, a propósito del idioma, Alberdi –es necesario tenerlo muy presente– recién estudió inglés en Europa. En carta, fechada en Londres el 14 de agosto de 1857, dirigida a su amigo, el médico Francisco Javier Villanueva, le dice: “En mis ratos de ocio (que no son muchos) aprendo inglés y ya lo leo pasablemente”.

Volviendo a Alberdi constitucionalista, Alfonso Bulnes expresa que solamente puede tener punto de comparación con hombres del extranjero septentrional, “en la raza disciplinada que produjo a Jefferson, a Adams, a Madison”. En el prólogo al *Epistolario* (cartas escritas al Dr. Villanueva) esboza el académico chileno, “el decálogo del derecho –que

era su fuerte- de la vigencia de leyes universales, de la dignidad del hombre, de la libertad como panacea, del progreso como finalidad de la evolución histórica, de un haz de normas morales cuya trabajosa implantación en las costumbres y en la legislación constituía la crónica de la civilización occidental, a la cual había que enderezar retrasadamente a las jóvenes repúblicas de la América hispana”.

V. Los frutos de la Escuela. Caseros. El Congreso General Constituyente de la Confederación Argentina. La Constitución Nacional de 1853.

Producida la batalla de Caseros y caído Rosas, el 31 de mayo de 1852 se firmó el acuerdo de San Nicolás. Las provincias se comprometieron a elegir dos diputados cada una para que estuvieran en Santa Fe en el mes de agosto de ese mismo año, cosa que, en efecto, así ocurrió. Juan María Gutiérrez, conjuntamente con José Ruperto Pérez, representó a la provincia de Entre Ríos.

Quiere decir que Gutiérrez, fallecido Echeverría (1951) y ausente del país Alberdi, era el único representante genuino del espíritu de la “*Asociación de Mayo*”, en el que sobrevivían las ideas fundantes de la Escuela del Salón Literario. En esta etapa constitucional, Vicente Fidel López, dada su condición de porteño, se mostraría prescindente, luego del fracaso del acuerdo con Buenos Aires.

Se llegó así al 8 de noviembre, fecha en la que el general Justo José de Urquiza, Director Provisorio de la Confederación, pudo anunciar que se hallaban reunidos en Santa Fe los representantes de doce provincias. Sólo faltaban los de San Juan, que se integraron más tarde, y Buenos Aires.

El día 20 de ese mismo mes y año, con paso sin pausa y voluntad tenaz, Urquiza decretó la instalación del Congreso General Constituyente de la Confederación Argentina en Santa Fe y dio lectura a su discurso inaugural. Sostiene Antonio Sagarna que el redactor de ese mensaje fue Juan María Gutiérrez. Este hecho confirma que Gutiérrez era considerado **el fiel** vocero del pensamiento de la Escuela del Salón Literario y del *Credo*, elaborados por la generación del 37. Textualmente, siempre según Sagarna, el mensaje demostraba que en él “se encuentra el eco de la “*Asociación de Mayo*” y su *Credo* y su *Dogma*, según puede verse por las “palabras simbólicas” 8, 13, 14 y 15”.

Ya constituido el Congreso, el día 24 de diciembre se designó la Comisión que debía redactar el Proyecto de Constitución, que quedó integrada con Juan María Gutiérrez, Manuel Leiva, José Benjamín Gorostiaga, Pedro Díaz Colodrero y Pedro Ferré. Más tarde, el 23 de febrero de 1853 se amplió la Comisión con los diputados Santiago Derqui y Martín Zapata. Juan del Campillo, también vinculado a la *Asociación de Mayo*, sustituyó luego a Derqui.

El 18 de abril la Comisión tuvo redactado el Proyecto y en el informe se aclaró que Gutiérrez y Gorostiaga eran los encargados de sostenerlo en las discusiones que pudieran producirse en el seno del Congreso.

La relación que hemos efectuado demuestra de manera clara y palmaria que Juan María Gutiérrez tuvo un protagonismo fundamental en el Congreso que condujo a la organización constitucional del país. El proyecto, como el Tratado del Litoral de 1831 y el Acuerdo de San Nicolás de 1852, estableció el sistema representativo, republicano y federal. Aquí Sagarna sostiene que ese proyecto no es una copia de la Constitución de los Estados Unidos “ni de ningún otro país sino adaptado de la realidad argentina”. Las ideas de la *Escuela del Salón Literario*, volcadas en la forma que luego asumieran en su continuadora, la *Asociación de Mayo*, sumadas a las experiencias de sus integrantes recogidas en años posteriores, se habían transformado en letra viva de nuestra Carta Magna.

La intervención capital de Juan María Gutiérrez se evidenció una vez más con la redacción del informe que acompañara al proyecto. Y el 1 de mayo de 1853, la Nación Argentina tenía su constitución.

Los nombres de Juan María Gutiérrez, Juan Bautista Alberdi y Esteban Echeverría, son indisociables con la letra y el espíritu de ese capital documento. A cada uno le cupo un importantísimo papel, sin mengua de otros nombres ilustres que también colaboraron.

Después vendría la etapa de la observación de las normas constitucionales y de la ejecución de la obra proyectada. El espíritu de la ley debía ser conservado en la realización práctica.

Si bien se dieron dificultades, es probable que la tarea haya sido más sencilla y fiel a la letra transformada en ley porque la pléyade de jóvenes del 37 ocupó cargos fundamentales en los equipos de gobierno, tanto en la Nación como en Provincias.

Alberdi representó diplomáticamente a la Nación ante las naciones europeas, si bien residió casi exclusivamente en Francia.

Gutiérrez fue Ministro de Urquiza, amén de otros cargos importantes, como el de Rector de la Universidad de Buenos Aires.

Vicente Fidel López fue Ministro de gobierno de Buenos Aires (1852) durante la gestión del gobierno de su padre Vicente López Y Planes. En dicho cargo logró que la Legislatura de Buenos Aires reconociera el Tratado de San Nicolás (31 de mayo de 1852).

En el año 1854, en Paraná, fue Ministro de Instrucción Pública de Urquiza. Y en los años 90 fue Ministro de Hacienda de Carlos Pellegrini.

Domingo Faustino Sarmiento, convertido en duro crítico de Urquiza, habiendo polemizado con Alberdi, y siendo un fanático partidario de la Constitución y el modelo norteamericano, sería senador provincial, Gobernador, Presidente y senador nacional.

Bartolomé Mitre sería, a su turno, Presidente de la Nación.

VI. Conclusiones. La presencia de la Escuela.

Como conclusión podemos agregar que es cosa frecuente en los historiadores, y en los analistas en general, tratar de encasillar a los actores de los acontecimientos que se narran.

Pero quienes tuvieron una fuerte personalidad –y por ello se destacaron de la medianía- ordinariamente escapan a todo rótulo. Sin duda adjudicarles un casillero y ubicarlos en él, es, a veces, tarea cómoda y fácil. Otras, invitan a la polémica. En el caso de Alberdi, por ejemplo, es absolutamente imposible asignarle una ligera calificación y dar el análisis por concluido. Alberdi quizá, en ocasiones, sea superficial; en otras, quiera hacer gala de erudición –como en el *Fragmento*- cuando acumula citas de autores en cantidad; quizá, no haya leído todo lo que quiere aparentar y se maneje de cuando en cuando con referencias de segunda mano, pero Alberdi siempre es Alberdi. No resiste encasillamientos fáciles.

Además, es preciso tener presentes las circunstancias cambiantes. Los actores principales se exiliaron, sufrieron, pensaron bajo distintos cielos, tuvieron experiencias profundas en lugares distantes. Los momentos

históricos fueron por demás inusualmente diversos. La Francia, tan venerada, terminó con desilusionarlos porque las etapas de la Revolución Francesa fueron inacabables e imprevisibles. Del Rey decapitado pasaron al Imperio, de éste a la Restauración y, como si fuera poco, julio del año 1830 fue sucedido por febrero de 1848 . Y aun los cambios no terminaron ahí.

En el Plata la situación no le iba en zaga. Si Alberdi creyó que Rosas podía ser atraído por la joven generación, tuvo que emigrar –como tantos- en 1838. A la mano tendida con cierta timidez, le siguió la acerba batalla verbal y escrita. Al pregón de la paz, le sucedió la espada de Lavalle. El inacabable sitio de Montevideo puso a prueba al espíritu más equilibrado.

El período del exilio chileno tuvo también altibajos notables. Fue interminable porque la juventud quedó consumada y advino la madurez; fue, caótico, a veces, porque hubo choques de ideas y la paz no reinó siempre entre los partícipes; fue, en fin, áspero y disperso porque los exiliados no siempre tuvieron actividades y trabajos adecuados a sus méritos. En ese mar proceloso ser consecuente y coherente consigo mismo fue tarea difícil. Desde un gabinete, más de ciento cincuenta años después, ser juez imparcial de todos ellos resulta una tarea abrumadora, que sobrepasa nuestro entendimiento. Por último, diríase que Alberdi supera al propio Alberdi. Los conceptos que le comunica cualquier pensador, en cuanto son asimilados por él, ya no resultan los mismos. Son reelaborados y, si bien pueden trasuntar ideas iguales o semejantes, tienen un sello especial. Alberdi tiene el don de la síntesis. Si pensamos, por ejemplo, en el problema del desierto, en nuestro país despoblado, nadie mejor que él ha sabido forjar en una sola y breve frase todo lo que debe hacerse. Resumir en una sentencia el “gobernar es poblar”, es obra de una inteligencia nada común. No se le ocurrió a Sarmiento, que –como sostiene en sus narraciones de viaje- tenía la curiosidad de conocer cómo los norteamericanos habían implementado su política al respecto. Tantos ejemplos dio Alberdi de ésa, su mentalidad lúcida, perspicaz y rápida como saeta que despide el arco. Y, para no mencionar sino otro ejemplo más, aquello de que “La cultura es francesa, pero la libertad es inglesa”, es una muestra de haber captado y haber expresado en pocas palabras, toda una síntesis de la historia y de la idiosincrasia de esas dos grandes naciones.

Alberdi fue, en su época, el único hombre indicado para escribir una obra como las *Bases* y para pergeñar el esbozo de una constitución nacional. Así lo entendió el propio Juan María Gutiérrez, que era el

hombre que más lo conocía, dada su amistad de toda la vida. Ello surge de una carta escrita por el primero, el 8 de julio de 1852, en la que dice: *“En el otro correo le remití mi opúsculo y por éste le envió otro ejemplar. Usted es el autor de este trabajo, porque usted **me indujo**, desde Lima a escribirlo. Contiene **las mismas ideas de usted**. Hágalo valer: hágalo reimprimir mediante su influjo; hágalo desleír por la prensa progresista. El éxito que ha tenido por acá es completísimo. A esta hora está agotada casi la primera edición y se imprime una segunda, aumentada de muchos párrafos y de un proyecto de Constitución redactado según las bases. Voy a dar el tipo aproximado de lo que deben ser las constituciones llamadas a sacar a Sud América de la condición en que se halla, no por vanas garantías, sino por sólidas prendas de adelanto y progreso”*.

El párrafo indica que fue Gutiérrez quien indujo a Alberdi a escribir las *Bases*; que aquél compartía las mismas ideas que el tucumano; que esa obra tuvo un éxito inmediato; y que el pensamiento de Alberdi no se limitaba sólo a constituir a nuestra Nación sino que escribía para toda la América del Sur, es decir, que ese proyecto constitucional era un **tipo**, un modelo adecuado para el subcontinente. .

De acuerdo a lo que nos expresa Dardo Pérez Guilhou, en el capítulo XV de su obra *El pensamiento conservador de Alberdi y la constitución de 1853*, remitiéndose al estudio de Carlos E. Colautti, la influencia de Alberdi en la Carta Magna fue realmente capital. Cuantitativamente, al margen de la calidad de su presencia en cuanto a los principios de su pensamiento filosófico y político, “cincuenta y nueve cláusulas –incluidos artículos e incisos- son tomados total y parcialmente del proyecto de Alberdi”. Si a ello le sumamos otros principios y normas que la Escuela del Salón Literario había venía esbozando desde 1837, que fueron volcados como preceptos por la mente precisa y el estilo claro de Juan María Gutiérrez, integrante de notoria prudencia de la comisión redactora, es obvio que la Constitución mucho debe a la Escuela y a la generación de 1837.

Podríase decir, sin ambages, que Alberdi, no es sólo Alberdi; con él convive sustancialmente el espíritu de la generación del 37, aquella que se insinuara en el Salón Literario, que se camuflara –cerrado aquél- en la Revista *La moda*, que pasara a la clandestinidad y se retemplara con la *Asociación de Mayo*, que se dispersara, multiplicándose, con los

emigrados y que diera sus sazonados frutos con las *Bases* después de Caseros e inspirara, en gran parte, la Constitución Nacional de 1853.

BIBLIOGRAFÍA.

- * ALBERDI, J.B., *Obras completas*, Buenos Aires, La Tribuna, 1886, 8 vols.
- * ----- *Escritos Póstumos*, Buenos Aires, 1900.
- * ----- *Autobiografía*, Buenos Aires, Editorial Jackson, 1945, 4ª. Edición.
- * BOUILLY, V., *El interregno de los lomos negros*, Buenos Aires, Ediciones La Bastilla, 1980.
- * BURY, J., *La idea de progreso*, Madrid, Alianza, 1971.
- * CARTAS QUE HICIERON LA HISTORIA, obra elaborada por Mónica Deis y otros, Buenos Aires, Aguilar, 2001.
- * CORDERO, H. A., *Marcos Sastre*, Buenos Aires, Claridad, 1968
- * CHANETON, A., *El retorno de Echeverría*, Buenos Aires, Editorial Ayacucho, 1944.
- * CHATELET, F., *Saint-Simon*, Paris, PUF, 1986.
- * ECHEVERRÍA, E., *Dogma Socialista*, Col. Grandes escritores argentinos, dirigida por Alberto Palcos, Buenos Aires, W. J. Jackson, 1953, tomo XIV. La obra ha sido editada también por la Universidad de La Plata, en 1940 con un muy importante prólogo de Alberto Palcos.

- * EPISTOLARIO (1855-1881) de Juan Bautista Alberdi (cartas al Dr. Villanueva), edición al cuidado de Alonso Bulnes de la Academia Chilena, Santiago de Chile, editorial Andrés Bello, 1967.
- * GHIRARDI, O. A., *El primer Alberdi. La filosofía de su tiempo*, Buenos Aires, Astrea, 1989.
- * ----- *La filosofía en Alberdi*, Córdoba, Academia Nacional de Derecho y Ciencias Sociales de Córdoba, 2ª. Edición, 2000.
- * GILLESPIE, A. (Varios autores) *Mayo. Su filosofía, sus hechos, sus hombres*. Mayo. Su filosofía, sus hechos, sus hombres. Artículo titulado "Panorama variado de Buenos Aires en 1806", págs. 27/35, Buenos Aires, 1960.
- * GUTIERREZ, J. M., *Noticias biográficas sobre don Esteban Echeverría*, publicadas en *Letras Argentinas* de Juan María Gutiérrez, *Col Grandes escritores argentinos*, dirigida por Alberto Palcos, Buenos Aires, El Ateneo, 1929, t. XXVI, pág. 122. También publicadas como Introducción a las Obras completas de Esteban Echeverría.
- * KATRA, W., *La generación de 1837*, Buenos Aires, Emecé, 2000.
- * LANUZA, J. L., *Esteban Echeverría y sus amigos*, Buenos Aires, Raigal, 1951.
- * LOPEZ, V. F., *Evocaciones históricas (Autobiografía)*, Buenos Aires, Editorial Jackson, 1945, 4ª. Edición.
- * MARANI, N., *El ideario Mazziniano en el Río de La Plata*, La Plata, Universidad Nacional de La Plata, Centro de Estudios Italianos, 1985.
- * MARTINEZ, J., *Esteban Echeverría en la vida argentina*, Buenos Aires, Ateneo Liberal Argentino, 1953.
- * MAYER, J. M., *Alberdi y su tiempo*, Buenos Aires, Academia Nacional de Derecho y Ciencias Sociales de Buenos Aires, 1973.
- * PEREZ GUILHOU, D., *Sarmiento y la Constitución (sus ideas políticas)*, Mendoza, Inst. Argentino de Estudios Constitucionales y Políticos, Fundación Banco Crédito Argentino, 1989.

* ----- *El pensamiento conservador de Alberdi y la constitución de 1853*, Buenos Aires, Depalma, 1984.

* ----- *Facundo Zuviría y la organización nacional. Su nacionalismo liberal*. Buenos Aires, Depalma, 1988.

* PRÓ, D. F., Artículo titulado “La cultura filosófica de Vicente Fidel López”, publicado por la Academia de Ciencias Sociales de Mendoza en Conferencias de Incorporación, Mendoza, 2000, págs. 189 y sgts.

* RODRÍGUEZ BUSTAMANTE, N., *La Filosofía Social de Alberdi*, La Plata, Universidad Nacional de La Plata, 1960.

* SAGARNA, A., Artículo titulado “La organización nacional. La Constitución de 1853”, en *Historia de la Nación Argentina*, Buenos Aires, editorial El Ateneo, 1947, 2ª. edición, t. VIII, pág. 163.

* SALVATORE, C., *Giuseppe Garibaldi nel Rio della Plata –1841-1848*, Valmartina editore in Firenze, 1972.

* SHUMWAY, N., *La invención argentina*, Buenos Aires, Emecé, 2002.

* SOTO KLOSS, E., “Juan Bautista Alberdi, sus Bases y la Constitución chilena de 1833”, Artículo publicado en el t. II, pág. 459 y sgts. del *Libro Homenaje a Juan Bautista Alberdi*, Córdoba, Academia Nacional de Derecho y Ciencias Sociales de Córdoba, 2002.

* VOLNEY, *Les ruines ou Méditations sur les Révolutions des Empires*. Paris, Garnier, 1876.

* WEINBERG, F., *El salón literario de 1837*, Buenos Aires, Hachette, 1977.

* ZINNY, A., *Juan María Gutiérrez. Su vida y sus escritos*, Buenos Aires, Imprenta y librería de Mayo, 1878.

Nota: Pueden leerse con provecho los *Antecedentes de la Asociación de Mayo. 1837-1937*, publicación del H. Consejo Deliberante de la ciudad de Buenos Aires, en el centenario de su fundación, Buenos Aires, 1939. Contiene una lista de los integrantes de la *Asociación de Mayo* los discursos pronunciados en la inauguración del Salón Literario de 1837,

discursos de Esteban Echeverría, la *Ojeada retrospectiva*, el *Dogma socialista* y diversas cartas.